

Villavicencio, 07 de febrero de 2025

**Para: Estudiantes PSST y TGSST**

**De: Coordinación Académica Ciencias Humanas y de la Salud**

**Asunto: Seminarios semestre 2025-1.**

### CIRCULAR INFORMATIVA

Respetados estudiantes, del programa de Profesional en Seguridad y salud en el trabajo.

A través de la presente circular, se informa de la apertura de los seminarios del programa antes referido en la presente circular, para el periodo **1** del **2025**, de los cuales se detallan a continuación los requisitos para poder cursarlos:

- a) Los estudiantes deberán realizar la solicitud para cursar los seminarios a través del módulo de solicitudes, máximo hasta el miércoles de cada semana, indicando específicamente cuál o cuáles seminarios desean cursar. Con esta información, el área financiera generará la liquidación correspondiente.
- b) Una vez efectuado el pago de el/los seminarios, el estudiante deberá esperar un día hábil y, posteriormente, ingresar nuevamente al módulo de solicitudes para realizar la solicitud formal de matrícula, indicando los seminarios seleccionados según el cronograma de seminarios del semestre 1-2025, adjunto a esta circular. Tener presente que esto será con fecha máxima hasta los viernes de cada semana.
- c) Al momento de realizar la matrícula, es obligatorio anexar la documentación requerida en el módulo de solicitudes.
- d) Una vez matriculados deben realizar examen médico ocupacional, el cual se debe adjuntar al correo [gerenciacomercial@llanoalturajd.com](mailto:gerenciacomercial@llanoalturajd.com) para poder dar continuidad con el proceso. **Esto aplica para Espacios confinados y alturas.**
- e) Si realizo el pago de todos los seminarios deberá realizar la matrícula de cada uno de los seminarios que va a cursar de manera independiente, ejemplo si pago 8 seminarios, deberá matricularlos 8 veces adjuntando en cada matricula los siguientes documentos:
  - Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%
  - Certificación de E.P.S. Vigente.
  - Examen Ocupacional, con énfasis según sea el caso, para los seminarios que así lo requieran por normatividad vigente.

Para realizar el seminario de **RESCATE EN ALTURAS** (Trabajo en alturas y/o trabajador autorizado), deberá cumplir con los siguientes prerequisites:

- Examen médico ocupacional con énfasis en alturas: Para evitar incurrir en un costo adicional, es necesario solicitar el examen con énfasis en alturas y espacios confinados. Además, se abordará el tema de la Seguridad Social. Es importante tener en cuenta que aquel estudiante que no sea considerado apto según los resultados del examen ocupacional será asignado al nivel administrativo, y es importante recordar que los menores de edad no pueden realizar dicho examen.
- a) Para realizar el seminario de **ESPACIOS CONFINADOS, TRABAJADOR ENTRANTE ESPACIO CONFINADO** es prerequisite:
- Contar con certificado de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento vigente, Examen médico ocupacional y seguridad social. Nota: El estudiante que no esté apto según resultados del examen ocupacional, cursara nivel administrativo y no lo pueden cursar menores de edad.
- b) El estudiante que matricule él o los seminarios, a vuelta de correo se le dará respuesta indicándole el sitio, el día y la hora en el que deberá asistir a las instalaciones de nuestro aliado estratégico que es la compañía **LLANO ALTURAS S.A.S.** Donde se impartirán los seminarios.
- c) Los estudiantes deberán realizar de manera obligatoria los seminarios que se encuentran programados de acuerdo al plan de estudio, lo anterior en virtud de que los seminarios son espacios académicos que complementan el proceso de enseñanza aprendizaje y son prerequisite para la postulación a grado.
- d) Los estudiantes que no han realizado ningún seminario o que solo han realizado algunos seminarios, deberán ponerse al día con los seminarios, según el semestre que este cursando y es de carácter obligatorio, que este 2025-1 deben ponerse al día con los mismos, ya que son un espacio académico, los cuales deben cursar y aprobar.
- e) Los seminarios se programan los días Domingos y Festivos, en relación que se deben cursar desde las 08:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m. y evitar así que se crucen con los horarios de clase de los demás espacios académicos que se están cursando, consultar cronograma anexo del 2025-1
- f) El estudiante que sea citado al seminario y que, por razones de fuerza mayor, no pueda asistir, deberá cumplir con lo establecido en el reglamento estudiantil **ARTÍCULO 23º**. Obligatoriedad de la asistencia a las actividades académicas. La asistencia a todas las actividades académicas del plan de estudios es obligatoria, por lo tanto, el estudiante deberá presentarse a clases en el periodo académico correspondiente, a partir de las fechas señaladas en el calendario académico, a los grupos y horarios de los espacios académicos, talleres y demás actividades registradas oficialmente en su matrícula académica.

- g) **ARTÍCULO 25º.** De la asistencia. Al estudiante cuyas faltas de asistencia a clases teóricas, prácticas, seminarios talleres y diplomados, superen el quince por ciento (15%) de las programadas, se le calificará el espacio académico al finalizar el periodo académico con una nota de cero puntos cero (0.0). En este caso, deberá inscribirla en el siguiente periodo académico como obligatoria. Los espacios académicos así perdidos no podrán ser habilitadas.
- h) **PARÁGRAFO 2.-** La justificación de la inasistencia, deberá ser presentada a la coordinación académica de la extensión, a través módulo de solicitudes anexando un oficio con el debido soporte, que amerite el estudio y la autorización respectiva.

**“Se anexa el cronograma de seminarios del semestre 2025-1.”  
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PSST)**

**Tener en cuenta las indicaciones emitidas en la presente circular.**

NOMBRE DEL SEMINARIO	PROGRAMA	FECHA DE	HORARIO	NÚMERO	LUGAR
Prevención y Control de Incendio Estructural	PSST	23-02-2025	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	LLANO ALTURAS - AUNAR
Manejo de Emergencias y el Sistema Comando de Incidentes	TGSST - PSST	02-03-2025	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	
Prevención y Control de Incendio Forestal	PSST	09-03-2025	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	
Prevención de Riesgos con Productos Peligrosos	PSST	16-03-2025	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	
Prevención de Riesgos con Trabajos Eléctricos	PSST	23-03-2025	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	
Atención Prehospitalaria de Víctimas en Emergencia	PSST	24-03-2025	8:00 AM - 5:00 PM	2 DÍAS	
		30-03-2025			
Rescate en Alturas - Prevención de Riesgos y Manejo de Emergencias en Trabajo en Alturas <b>Nota: El estudiante que en su examen ocupacional no sea apto cursara nivel Administrativo, no lo pueden cursar menores de edad.</b>	TGSST - PSST	06-04-2025	8:00 AM - 5:00 PM	2 DÍAS	
		27-04-2025	8:00 AM - 5:00 PM		
Prevención de Riesgos con Espacios Confinados. <b>Pre requisito Avanzado o reentrenamiento vigente. Examen médico ocupacional y Seguridad social.</b> <b>Nota: El estudiante que en su examen ocupacional no sea apto cursara nivel Administrativo, no lo pueden cursar menores de edad.</b>	TGSST - PSST	04-05-2025	8:00 AM - 5:00 PM	2 DÍAS	
		11-05-2025	8:00 AM - 5:00 PM		

**Se debe tener en cuenta que el presente, cronograma, podría presentar modificación, en relación que el ICFES aún no ha emitido fechas de aplicación de las pruebas Saber Pro y pruebas T y T en el semestre 2025-1**

**Nota:** Respetados estudiantes, deben tener en cuenta que el número mínimo de estudiantes para apertura cada uno de los seminarios es de 10, si este número no se cumple, se dejará como saldo a favor y deberán cursarlos en la programación del 2025-2 según cronograma que corresponderá a esta fecha y se cancelará la diferencia del valor de cada seminario a cursar, por parte de los estudiantes.

  


**AUTONOMA  
DE NARIÑO**  
NIT: 891.224.762 - 9  
COORDINACIÓN ACADÉMICA  
CIENCIAS DE LA SALUD

**DIANA PATRICIA ZAMUDIO MONTAÑA**

Coordinador Académico Ciencias de la Salud

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño

E-mail: [diana.zamudio@aunarvillavicencio.edu.co](mailto:diana.zamudio@aunarvillavicencio.edu.co)

Extensión Villavicencio.